

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30736** ZARAGOZA

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 277/2012-R y NIG número 50297 47 1 2012 0000499.
2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.
3. Fecha de declaración: 17-7-12.
4. Deudor en concurso: "Zydotronic, Sociedad Limitada", CIF: B-50964048, con domicilio en Calle Adelfa, n.º 29, Polígono Malpica-Alfindén (Zaragoza).
5. Facultades de administración: intervenidas.
6. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.
7. Administración concursal: Enrique Aguado Aguaron. Domicilio postal: Calle Tarragona, número 14, Zaragoza. Teléfono: 976 352464. Dirección electrónica: comunicaciones@aguado-consultores.com.
8. Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 26 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060491-1